



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de Agosto de 2009.-

VISTO:

La presentación del Seminario-Taller de Postgrado "Metodología de la Investigación Literaria", y

CONSIDERANDO:

Que se presenta como responsable de la actividad la Lic. Beatriz Neuman Directora del ILLPAT y como disertante de la propuesta la Dra. Maria Cristina Dalmagro, docente de la Universidad Nacional de Córdoba, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta, según consta en la documentación presentada.

Que el carácter del Seminario- Taller de Postgrado es de carácter instrumental y se propone facilitar a los estudiantes los recursos necesarios (formales, metodológicos) para que puedan abordar con rigor tanto la investigación literaria como su escritura y posterior difusión.

Que los objetivos de la presente actividad son: Reflexionar acerca del objeto de estudio "literatura" en la actualidad y las posibilidades de su investigación; reconocer los pasos metodológicos por seguir en la construcción de nuevos conocimientos en literatura; adquirir la capacidad de planificar, organizar y redactar un proyecto de investigación en el área de literatura en función de las propuestas temáticas y la coherencia lógica del proceso; articular los contenidos teóricos con la practica de la investigación literaria

Que se prevé su dictado durante los días 21, 22 y 23 de octubre de 2009. contando con la cantidad de 60 horas.

Que la propuesta presentada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad

Que forma parte de la política Académica y de Postgrado de la Facultad promover que docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario-Taller de Postgrado "Metodología de la Investigación Literaria"- Sede Trelew, disertante de la propuesta la Dra. Maria Cristina Dalmagro, docente de la Universidad Nacional de Córdoba, durante los días 21, 22 y 23 de octubre de 2009

Art.2º) Encomendar a la Lic. Beatriz Neuman Directora del ILLPAT presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado programa a la secretaria de Extensión, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 191/2009


Lic. DANIEL BORDON
SECRETARIO DE EXTENSION Y POSTGRADO
FHCS - UNPSJB


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB